

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Sabado 5 de Mayo de 1894

Núm. 6.743.

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido. **EL BUEN TONO, Zacatin, 12.**

Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE a 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al meauedo y por arrobas a 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad a 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, a 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 a 20 quintales.

CAL para obra, a 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo a 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coke se llevará a domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como minimum; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 23 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

Nidos, luces y flores.

Mayo, el mes de las luces, el mes de las flores, ha hecho su entrada y ya está entre nosotros con su juventud eterna, con esa juventud que nunca muere, de lo que es eternamente bello.

El jardín, recibiéndolo como a galán a quien adora, se pone de fiesta haciendo que se abran las rosas encarnadas, las azucenas blancas y los lirios rojos. ¡Qué hermoso está el jardín! En el ancho pylon donde la fuente brotando incesante vierte su chorro de agua, saltan los peces de colores, se retrata el cielo y el niño juega, mirándose primero, metiendo después en el verdoso líquido sus manecitas blancas y redondas como un copo de nieve.

Las heladas del invierno, los días tristes y nublados, las noches largas y oscuras, parecen un sueño pasado, una pesadilla de la que queda el recuerdo, una remembranza dolerosa que deshace la placidez de la temperatura, los desbordamientos de la vida, la poesía del crepúsculo uniendo en amoroso y estrecho abrazo la claridad del día y la penumbra llena de misterios de la noche.

Mayo es el mes hermano de la juventud, el mes de la alegría eterna y del eterno alborozo.

Marzo llama a la primavera, abril despierta a las plantas y mayo abre las flores que para abrirse aguardan sullegada. Su sonrisa tiene ecos de inmensa ternura, y su magia y hechicería trae a las mentes las descripciones recamadas de oro de los cuentos orientales de las leyendas creadas por la soñadora imaginación de los hijos de la Arabia.

Los once meses que son sus once compañeros en el año, no han podido quitarle su valor, no han podido, uniéndose para vencerlo, despojarlo del cetro que las hadas que rigen el tiempo y lo empujan con sus dedos invisibles, le dieron con sus mimos, le otorgaron con sus caricias. El estío con julio de perezooso sorteo de noches jubilosas en las aras donde al pie de las enormes hacinas duermen sagadores y gañanes haciendo saltar bajo el peso de la trilla el rico y sustancioso grano que nos sirve de alimento. El otoño con su septiembre coronado de pámpanos madurando la vid, llenando el aire con los cantos nostálgicos de la vendimia, dulces y rítmicos como una balada de Walter Scot, y el invierno, con su diciembre, el mes de la Noche Buena, de la noche ruidosa y alegre, hecha sólo para gozar al calor de la lumbre, donde se preparan los costosos manjares y los delicados dulces, de la noche esperada por los niños, de la noche del hogar y de la familia, no han conseguido derrotar a la primavera con su mayo, el mes de los nidos, de las luces y de las flores.

Mayo, después de inundar a la tierra de alegría, penetra en la iglesia, en la casa del señor, donde ya quitados los velos que durante la Cuaresma cubrieron los altares, parecen sonreír las imágenes envueltas en la luz que se desuelga por los pintados vidrios de las ojivas y ventanas.

Mayo está dedicado a la Virgen María; por eso en este mes las aras se llenan de flores, los coros de cantos, y las naves de incienso. La poesía lo ha idealizado muchas veces ensalzándolo en versos donde parece aspirarse las brisas del Eden, los efluvios del paraíso, los perfumes de las célicas mansiones,

Para mayo, la nieve se liquida y baja al valle en ténues y plateados hilos, el arroyo gime su misteriosa estrofa y los silfos y ondinas juguetean en las orillas de los lagos al rayo de la luna. No busques otro mes donde haya más belleza que en mayo. Las tórtolas pareadas arrullan en el bosque, las golondrinas, meciéndose, en la cuerda, esperan la salida del sol, y el jilguero oculto entre las hojas del álamo, respide la luz rompiendo en himnos de dulzona melancolía. Mayo hace que las aves, rindiendo a la naturaleza lo que es de la naturaleza, fabriquen su nido de granzones y plumas donde la pollada removiéndose y asomando el pico, espera la migaja de pan que los padres recogen en los patios. Saludemos a mayo, que ha entrado por las puertas repartiendo alborozo. Saludemos al mes de la alegría.

Espíritus tristes que gemis immortalizando la desventura: cerzaciones donde el deseo de un imposible se agita, arrancándoos dolores y formidables latidos, pechos donde la ausencia ó la ingratitud hizo el vacío de la muerte, labios donde en trópel acuden los suspiros y asoman los sollozos, alegraos y volved a gozar, volved a sonreír cuando mayo os visite, cuando mayo hace que los huertos y jardines se llenen de flores, la tierra se alegre a los besos que el cielo le envía en torres de luz, y las aves perpetuándose fabriquen sus nidos.

RICARDO LÓDARES GIRON.

Modas

Traje de paseo.



Es de fular malva adornado de faya, verde mar; encaje bordado y cinta de terciopelo heliotropo. Cuerpoliso en fular, abierto desde el hombro al talle y dejando ver todo el delantero de faya verde. Este es ligeramente fruncido formando una banda hasta el borde de la falda, la cual está sujeta en el talle por una cinta de terciopelo heliotropo. Tres encajes adornan el cuerpo, uno colocado en forma de muceta y dos graciosos volantes recogidos por unos tirantes de terciopelo que terminan en el talle por dos lazos. Manga muy ancha, de faya verde. Cuello recto de terciopelo.

Falda redonda de fular graciosamente recogida a los costados por dos grandes lazos de su tela.

Sombrero paja de Italia levantado en el costado derecho y adornado con dos penachos de plumas malva escarchadas de oro, un «esprit» y un gracioso y pequeño lazo de terciopelo heliotropo. Sombrilla fin de siglo, de seda verde mar con un volante de encaje y guante largo gris perla, es el complemento de un elegante traje de paseo para la presente estación de primavera.

ANGELITA.

Miscelánea.

En el Ayuntamiento.

La sesión «lata».

Llamamos sesión lata a la de ayer en el buen sentido de la palabra, es decir, por lo interminable, sobre todo en la primera parte, que duró tres horas y en la que no se discutió ni se habló nada, pues toda ella se redujo a la amena tarea de la lectura de documentos relativos al famoso expediente del trigo.

Presidía el señor Gomez Ruiz y asistieron los señores Sanson, Leal de Ibarra, Rubio Rada, Pastor, Pujol, Spinola, Alonso Pineda, Rodríguez Lastres, Galvez, Aguilera, Alhama, Echevarría (D. Gabriel), Martín Adame, Fernández Jimenez, Jimenez Gonzalez, Gonzalez Duarte, Pareja, Rico, Lopez Jofré, Amor y Rico, Benitez, Puertas, Roldan, Gomez Cano, Saizpardo, Romo y Gadeo.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Alcalde concedió la palabra al Sr. Pujol para que diese cuenta del

Expediente del trigo.

El Sr. Pujol dió lectura del dictamen que ha emitido en el expediente formado por él con motivo de la compra venta de trigo hecha por el Ayuntamiento anterior, en cuyo dictamen se dan como probados los hechos siguientes:

Que el Ayuntamiento anterior acordó en 7 de febrero de 1893, considerando de imperiosa necesidad proveer de trigo el mercado de esta capital, hacer compras de dicho grano con fondos del Pósito, para ponerlo luego a la venta, con objeto de que no faltase para el consumo de la localidad, comisionándose al efecto a los señores Tejero, Lopez Jofré, Muñoz, Ventué y Ortiz Pujazon.

Que dicha comision quedó despues reducida al Sr. Jofré y al Sr. Sanson, sin que exista ni un documento que acredite el nombramiento de éste último para las primeras compras de trigo.

Que ambos señores fueron a Málaga acompañados de un perito, y compraron a la casa Rein y Compañía 686 fanegas de trigo chileno, por considerarlo el de mejor calidad, sin indicar el precio.

Que pedidas al Secretario del Ayuntamiento copias de las facturas y liquidaciones que debió entregar la Comision al terminar su cometido, contestó que no existían, quedando reducida la liquidación del trigo chileno a dos apuntes en los libros del Pósito, sin justificante original alguno; ni siquiera el documento autorizando al cobrador del libramiento para comprar trigo con fondos del Pósito.

Que el Sr. Sanson dirigió desde Málaga dos oficios a la Alcaldía participando en el primero una nueva compra de 2040 fanegas de trigo marroquí y en el segundo haciendo una liquidación del mismo.

Que examinados todos los antecedentes, resulta que el trigo chileno costó a 62 reales y 11 céntimos y el marroquí a 57 y 19, ambos puestas en Granada.

Que comparado el costo con el producto de la venta, se observa una pérdida de 59.416 reales con 24 céntimos, correspondiendo a las compras hechas por la Comision sobre 44.000 reales, y resultando un déficit en el caudal del Pósito, por no haberse reintegrado todavía.

Que en el oficio en que el Sr. Sanson hacía la liquidación de la compra, hay un error de importancia, pues manifestando haberse comprado 87.543 kilos a 56 reales los 44 kilos, dice haber importado 111.916 reales, siendo así que su importe no es más de 111.418'16, ó sean 497 reales y 84 céntimos menos de lo abonado en cuenta, según palabras del oficio, a los Sres. Rein y Compañía.

Que si el abono de los 111.916 reales se hizo en metálico, parece haberse entregado bastante mayor cantidad de la debida, por cuanto los señores Rein y Compañía recibieron además por conducto de los Sres. Agrela 5.000 pesetas, enviadas por la Caja del Pósito en 26 de Marzo de 1893, sin que figure más devolución por saldo que los 1.348 reales devueltos por la Casa de Málaga, por acaesto del peso de los sacos.

Que aunque está irregularidad es sólo aparente, hay que rehacer las liquidaciones, rectificando el error numérico.

Que llegada la partida del trigo chileno a la Alhóndiga el 16 de febrero, cuando se vendía la fanega de 15 a 17 pesetas en dicho establecimiento, no se puso inmediatamente a la venta, según lo acordado, apesar de seguir en alza el mercado, llegando hasta 17'75 pesetas en 29 de marzo, y como en este día el trigo más barato se vendió a 67 reales, pudo venderse sin pérdida el traído de Málaga, cuyo costo era de 62 reales, y de este modo se habría beneficiado a las clases pobres, porque el pan no habría llegado a tres reales; y que si el trigo llegó y pasó de 70 reales, fué por la alarma ocasionada con motivo de haber encerrado el suyo el Ayuntamiento, porque entonces todo el mundo empezó a suponer que la escasez era mayor que la que llegó a ser, por cuanto el Ayuntamiento no se atrevía a desprenderse de las existencias adquiridas.

Que despues de un año ha sido preciso echas fuera todos los trigos importados, porque iban a convertirse en basura. Y añade el Sr. Pujol: «¿Quién ha podido aprovecharse de la pérdida de veinte reales en fanega? ¿Acaso se alivia la miseria del pobre ofreciendo montones de polilla a bajo precio?»

Que son responsables los cinco concejales nombrados en el cabildo del 7 de febrero, y sobre todo el señor Alcalde, a quien corresponde la ejecución de los acuerdos, habiendo incurrido, por negligencia, en la penalidad señalada por el artículo 180 de la ley municipal, a no ser que se pruebe que alguno detuvo de algun modo la venta inmediata de la partida, en cuyo caso deberá pagar, por los demas.

Que por lo que respecta a la segunda compra de trigo, el Ayuntamiento, en 17 de marzo de 1893, comisionó a los señores Sanson y Lopez

Jofré, quienes pasaron de nuevo a Málaga y compraron las 1989 fracciones de 44 kilos que figuran en el libro del Pósito por 2.040 fanegas, en la misma casa Rein y Compañía, pero esta vez se olvidaron acompañarse del perito.

Que la nueva compra fué encerrada en la Alhóndiga el 31 de marzo.

Que el 14 de abril acordó el Ayuntamiento convertir en harina esta segunda remesa, para venderla a los panaderos de poco capital y en pequeñas cantidades, con el fin de que el pan bajase de precio.

Que para ello fueron designados los señores Alhama y Pujol, quienes no pudieron realizar su cometido, porque al presentarse en la Alhóndiga vieron que el trigo estaba caliente y apellado, en términos que las paredes se veían cubiertas de insectos.

Que apesar de que los comisionados propusieron a la Alcaldía la pronta venta del grano, en evitación de mayores pérdidas, el Alcalde dispuso el envío de 60 fanegas de aquel trigo, en union de otras 60 de clase distinta, a la fábrica del Sr. Clavero, para convertir las en harina.

Que pasó el tiempo, y cuando el precio estaba más bajo y el trigo con mayor avería, se dispuso la venta, perdiendo nada menos que 30.987 reales con 60 céntimos.

Que la avería se extendió al chileno, al americano y hasta al canchal de Castilla, y que esto fué debido a haber llegado a Granada recalentado parte del trigo, según declaración del medidor de la Alhóndiga Miguel Fernandez y de varios peones de la limpieza que subieron el grano a los alhorjes; apesar de que el alcalde de la Alhóndiga ha declarado haber visto solamente la suiedad del trigo.

Que por el resultado del expediente, no puede dudarse de la buena fé de los señores Sanson y Lopez Jofré, pero que la buena fé no excluye la posibilidad de ser engañados en una compra cualquiera.

Que es público en Málaga que los Sres. Rein y Compañía importaron en barcazas sin cubierta trigo de Marruecos, que mojado por las olas y encerrado despues en el granero, empezó a calentarse, y que no se le ocurre a nadie comprar 2000 fanegas de trigo en parte fermentado, para guardarlas con otras partidas de gran valor, nada menos que en los alhorjes de un pósito, que es el granero de los pobres.

Que seguramente los comisionados exigieron trigo sano, como lo demuestra el precio convenido; que la casa vendedora ordenaría la entrega; pero que debió examinarse el grano saco por saco, lo cual no se verificó, como lo demuestra el hecho de haber prestado la casa los envases.

Ocupándose de la manera de reponer las pérdidas, dice que debe descartarse la idea de sacarlas del caudal de Propios, por ser un depósito confiado a la administración del Ayuntamiento, sino que debe exigirse indemnización a la casa vendedora; pero si esto no fuera posible obtenerlo, procede que cubran la pérdida las personas que han intervenido en la operación, y si estas fueran inocentes, que apelen al Nuncio, es decir se querellen de sus electores.

Un incidente.

Terminada la lectura del dictamen, que era muy extenso, el Sr. Pujol dijo que no lo entregaba, porque no tenía copia, a no ser que se le diera certificación literal de él; pero que podían pedirselo, para verlo, tanto el señor alcalde como los concejales que lo tuvieran por conveniente.

El Sr. Alcalde manifestó que ese documento ya era propiedad de la corporación, puesto que se le había dado cuenta de él, y lo que procedía era entregarlo a la Presidencia, para que ésta hiciera el uso que procediere.

Insistió el Sr. Pujol en que no lo entregaba, como no se le expediera copia y recibe, porque era suyo exclusivamente.

Con este motivo promovióse un vivo incidente entre el Sr. Pujol y varios concejales.

Los señores Martín Adame y Leal de Ibarra manifestaron que el Sr. Pujol no tenía derecho para exigir recibo del documento; porque como quiera que la instrucción del expediente la ha llevado a cabo por orden y delegación del Ayuntamiento, ó por lo menos, de la Alcaldía, ese expediente no le pertenece.

Aferrosé el Sr. Pujol en su empeño de no desprenderse de él.

—Vamos, hombre, entréguelo V.—le dijo uno de los periodistas.—¿Sino, para qué lo ha leído?

—Voy a entregarlo, porque no digan que soy testarudo—replicó,—pero conste que es una arbitrariedad, porque esto es mio y yo puedo hacer de ello el uso que crea oportuno.

La Memoria del Sr. Lopez Jofré.

Seguidamente, y para rebatir el dictamen del Sr. Pujol, sacó el Sr. Lopez Jofré una extensísima Memoria, donde se da cuenta detallada de todos los antecedentes y hechos relativos a la venta del trigo.

En la imposibilidad de publicarla íntegra, reproduciremos una de sus partes, aquella en que, a juicio nuestro, condensa la cuestión, aunque a grandes rasgos, en todos sus extremos. Hela aquí:

«1.º El trigo venía averiado de Málaga. Esta es una de tantas gratuitas afirmaciones como se han hecho respecto a este asunto. Porque comprenderán los señores concejales que si nosotros por un acto de malicia indisculpable, hubiéramos cometido a sabiendas semejante indignidad, no habríamos de hacer otro tanto los señores fabricantes y las casas que según el detalle de que antes me he ocupado, adquirieron en los mis-

mos días que nosotros, hasta más de 15.000 fanegas de trigo africano. Es más, el Sr. Maurel que importó en febrero, marzo y abril de 1893 unas 5.500 fanegas, los señores Domínguez unas 6.500, y otros fabricantes de Granada, que constan de la estadística suministrada por el jefe de la estación del ferrocarril, también trajeron trigo de Marruecos, y no creo que podrá sostenerse la tesis de que lo compraban averiado por el gusto de perder 8 ó 10 reales en fanega.

Esta es una de tantas especies como se han lanzado a la plaza pública, por aquello de «calumnia que algo queda.»

Además: si el trigo venía ya desde que se adquirió averiado, no se explica por qué el Sr. Pujol, que fué designado en unión del Sr. Alhama y en la sesión del 14 de abril de 1893 para que dispusieran la conversión de ese mismo trigo en harina, aceptando el ofrecimiento del Sr. Clavero de molerlo en su fábrica, no se explica, digo, que esperara a la sesión del 2 de junio, ó sea a los dos meses y medio de estar el trigo en el Pósito, para manifestar que debía venderse al precio del mercado todo el que se compró, y tan pronto como llegó a esta capital, pues de haberlo discutido así, indudablemente no se habrían causado los perjuicios experimentados, y que al recibir la comunicación para que el trigo se hiciera harina y fuese esta vendida, como observó que se había calentado, no quiso intervenir y le dijo al alcalde que se vendiera el grano en la forma que estaba, á lo cual no se accedió y dejó de tomar parte en operación alguna.

Ahora bien, ¿quién es el verdadero responsable de las pérdidas ocasionadas en la venta del trigo? Para mí el Sr. Pujol, sin género alguno de duda. Veamos el fundamento de esta afirmación mía, que yo no gusto de hacerlas sin que vengan inmediatamente las pruebas. No es un argumento el de que el Sr. Pujol digiera á la Alca día en 19 ó 20 de abril que debía venderse el trigo, con lo cual no se hubieran experimentado perjuicios. Y no lo es: porque en la sesión del 7 de dicho mes de abril, es decir, catorce ó quince días antes de esa manifestación del Sr. Pujol, y asistiendo al acto y al acuerdo este señor y el Sr. Clavero, se tomó el de que se abonaran á los Sres. Domínguez hermanos 347 pesetas, 66 céntimos del C. Pósito de Imprevistos, por la diferencia que resultó en el precio de la harina que se les compró para convertirla en pan y el producto de la venta de éste por el Ayuntamiento.

También se acordó: Que por el Sr. Alcalde se proceda á la venta del trigo adquirido para el Pósito de esta ciudad y por el precio á que resulte haberse comprado, con inclusión de todos los gastos, y con vista del resultado que dé esta enagenación, en la proporción que el Sr. Alcalde estime, se determinará si también se paudea, puesto que el objeto que se propuso el Ayuntamiento al adquirir el trigo fué el ver la manera de bajar el precio del pan y vitar las confabulaciones con perjuicio de las clases más necesitadas, alejando así toda causa de alteración de orden público.

Este acuerdo nos enseña: 1.º Que el adquirir harinas de los fabricantes y convertirlas en pan para venderlo al público por cuenta del Ayuntamiento, costó á éste en un día 348 pesetas, lo cual hacía imposible su continuación. 2.º Que esta pérdida, se abonó el capitulo de Imprevistos, como todas las demás faltas que se obtuvieran en estas operaciones, sin que á nadie se le ocurriera pensar, ni al propio Sr. Pujol, que incurriamos por ello en responsabilidad; y 3.º La lógica de abril.

El Sr. Alhama hizo presente: Que por consecuencia de las gestiones practicadas por el Ayuntamiento de traer trigo para el abasto de la población, se había conseguido y an baja en el precio, y sin embargo el pan continuaba enagenándose para el consumo á idéntico valor que antes tenía, dependiendo esto de la centralización que existe por parte de los fabricantes de harina, los que enagenaban ésta á los panaderos, como si el precio del trigo continuase tan elevado, y procedía que para estorbar la competencia, el trigo almacenado en Pósito se fuera convirtiendo en harina y enagenar ésta por los precios del costo, en cuyo caso los panaderos podrían por el curso de ella, y con el beneficio de precio conseguirse la baja del pan, desahucando así la opinión del Sr. Clavero como perito en el asunto.

El Sr. Clavero dijo: Que por más que su fábrica está sin concluir, en ella fácilmente puede molerse el trigo, poniéndola á disposición del Ayuntamiento, y se acordó: Admitir la oferta del Sr. Clavero, y que como el Sr. Alhama propone se haga harina del Pósito, empezando por el que últimamente se trajo de Málaga, nombrándose de comisión especial á los Sres. Pujol y Alhama, para que teniendo presente el producto de las harinas puedan venderse éstas en la proporción que estimen y con relación al costo del trigo. Ejecutado el acuerdo sin esperar á la lectura del acta.

Este acuerdo, que fué ejecutivo por expreso deseo de la Corporación, se comunicó inmediatamente al señor Pujol. ¿Por qué no cumplió con él? ¿Será bastante la excusa de que antes me ocupé, por virtud de la cual dejó de tomar parte en operación alguna? De ningún modo. El Ayuntamiento no comisionó al Sr. Pujol para que le informara sobre la calidad y situación del trigo. La comisión era para que á razón de 140 ó 150 fanegas diarias que es lo que cómodamente muele la fábrica del Sr. Clavero fuera convirtiendo el trigo en harina, cuya operación, tratándose de 2.600 y pico de fanegas habría durado de 14 á 15 días, y otro tanto la venta de los productos, pues como había gran escasez, la demanda es mayor. Es decir, señores concejales, que si el Sr. Pujol cupo en aquella ocasión con los deberes que le impuso la confianza que en él depositó el Ayuntamiento por últimos de abril ó primeros días de mayo, está vendido todo el trigo africano y el chileno por lo menos. Pero no: por lo visto era más cómodo para el Sr. Pujol venir diciendo que como notara que el trigo se había calentado, no quería intervenir en ninguna operación.

Cualquiera, y yo el primero, creería que el Sr. Pujol, al no querer entender en la comisión de harinas de un trigo calentado era porque los productos que éste arroja habían de ser tan exiguos que se trasladaran en una gran pérdida para el Municipio. Y aun cuando esto no autorizaría al Sr. Pujol para volver la espalda á un cometido que le diera el Ayuntamiento disculpada en parte su conducta. Pero ¡ah! señores concejales, la aritmética tiene una fuerza de persuasión abrumadora.

Del expediente instruido sobre la molinera de 90 fanegas de trigo del Pósito de esta ciudad, hecha en la fábrica de D. Isidoro Clavero y que tengo á la vista y podéis examinar los demás, resulta según la relación que dicho señor hizo por duplicado que las 60 fanegas de trigo africano produjeron:

Table with 2 columns: quantity and unit. 77 arrobas 5 libras harina de 1.º, 44 id. 4 id. id. de 2.º, 28 id. 2 id. id. de 3.º, 8 id. de harinilla, 5 id. de moyuelo fino, 3 id. id. vasto, 22 fanegas y 1 1/2 cabezuelas.

1 id. de trigo molido de la criba de apurar, y 34 libras de polvo de limpia.

Además de los residuos despreciables, de semillas, piedrecillas de las lavaduras, etc.

Pues bien: con arreglo á estos datos estadísticos que nos da el mismo Sr. Clavero y á los precios consignados por el jefe de la guardia, según los datos tomados de diferentes fábricas y molinos harineros en 22 de julio y del informe del perito del Ayuntamiento señor Quevedo, en 27 de dicho mes el resultado ó precio á que se vendió cada fanega de trigo era desde 50 reales 38 céntimos. Pero como estos productos se debieron vender á últimos de abril, que es cuando se molió el trigo, y no en agosto, con arreglo á la factura de precios que alcanzó el de la mañana del trigo desde 1.º de marzo á 30 de abril, ya cual tengo también á la vista con una carta de los Sres. D. Antonio Lauron de Guevara y el propio D. José Quevedo, hubiera llegado á 62 reales 56 céntimos fanega. ¿Y sabéis la diferencia que existe de haber procedido de este modo á dejar trascurrir 9 ó 10 meses para tener que vender el trigo á 42 reales? Pues es la siguiente:

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'Precio que se hubiera obtenido convirtiendo el trigo en harinas y vendiéndolo en abril y mayo de 1893 á razón de 62 rs. una', 'Id. una como resultante de la venta á 42 reales una', 'Diferencia en contra', 'Respecto al chileno y por igual procedimiento habrían dado un resultado las 686 fanegas á 62 reales de', 'A los precios á que se ha vendido, que ha sido próximamente á 48 reales', 'Diferencia en contra'.

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'REASUMIENDO', 'Ingresos que debió producir el trigo de Marruecos', 'Id. id. el chileno', 'Total', 'Ingresos del 1.º', 'Id. del 2.º', 'Pérdida experimentada', '¿Quién es, vuslvo á repetir el responsable de esta pérdida considerable?', 'Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad.', 'Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.'

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'En efecto, de los datos suministrados por la secretaría resulta: Que el importe de las dos compras de trigo hechas por D. Luis Sansón y por mí, con el costo de arrastre y cuanto fué preciso hasta colocarlos en los Abarrios del Pósito, alcanza á', 'El de las ventas de dichos trigos á', 'La diferencia, pues, es de', 'Y como por el otro procedimiento se', 'Es evidente que habríamos ganado.', 'No concluí de ocuparme de este extremo, sin hacer notar, que la anterior diferencia no proviene de las averías del trigo, ni de ninguna de las falsas imputaciones que se han hecho contra la comisión y contra todo el Ayuntamiento la siguiente demostración, lo hará ver así sin género alguno de dudas.', 'Cuando al párrafo 12 de esta memoria, me ocupaba de los datos estadísticos respecto al precio medio del trigo en Granada, conseguí, así es lo cierto, que en febrero de 1893, era el de 16 pesetas 38 céntimos en Granada', 'Costó con toda clase de gastos cada fanega de trigo chileno en ese tiempo', 'Hubo pues una diferencia á favor nuestro de', 'El precio medio del trigo desde junio de 1893 á febrero de 1894, en cuyo tiempo se vendió el citado trigo fué el de', 'Ha resultado vendido á (próximamente)', 'Se ha perdido en fanega', 'O sea, una sola, porque la otra no ha sido perdida, si no menor precio que tenía en el mercado al venderlo, del que gozaba al comprarlo.', 'Se han perdido', 'Trigo de Marruecos', 'Con arreglo á esos mismos datos estadísticos en marzo de 1893, era el precio medio el de', 'El costo de cada fanega de trigo marroquí, adquirido por nosotros', 'Obtuvimos un beneficio en fanega de', 'Claro es, que en esa misma proporción tenía que venderse, porque la menor cantidad que nos costara su adquisición, uno ó dos reales pudieron ser y lo fueron sin duda, por efecto del trabajo que nosotros y los señores Rosillo y Ortega, y estamos cerca de la Casa Reina, y de la Empresa de los ferrocarriles andaluces, pero la mayor parte obedecía, á que los trigos extranjeros por bues que sean, siempre valen bastante menos que los nuestros.'

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'Ingresos que debió producir el trigo de Marruecos', 'Id. id. el chileno', 'Total', 'Ingresos del 1.º', 'Id. del 2.º', 'Pérdida experimentada', '¿Quién es, vuslvo á repetir el responsable de esta pérdida considerable?', 'Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad.', 'Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.'

Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad. Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.

En efecto, de los datos suministrados por la secretaría resulta: Que el importe de las dos compras de trigo hechas por D. Luis Sansón y por mí, con el costo de arrastre y cuanto fué preciso hasta colocarlos en los Abarrios del Pósito, alcanza á 160.181 reales. El de las ventas de dichos trigos á 118.230.

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'La diferencia, pues, es de', 'Y como por el otro procedimiento se', 'Es evidente que habríamos ganado.', 'No concluí de ocuparme de este extremo, sin hacer notar, que la anterior diferencia no proviene de las averías del trigo, ni de ninguna de las falsas imputaciones que se han hecho contra la comisión y contra todo el Ayuntamiento la siguiente demostración, lo hará ver así sin género alguno de dudas.', 'Cuando al párrafo 12 de esta memoria, me ocupaba de los datos estadísticos respecto al precio medio del trigo en Granada, conseguí, así es lo cierto, que en febrero de 1893, era el de 16 pesetas 38 céntimos en Granada', 'Costó con toda clase de gastos cada fanega de trigo chileno en ese tiempo', 'Hubo pues una diferencia á favor nuestro de', 'El precio medio del trigo desde junio de 1893 á febrero de 1894, en cuyo tiempo se vendió el citado trigo fué el de', 'Ha resultado vendido á (próximamente)', 'Se ha perdido en fanega', 'O sea, una sola, porque la otra no ha sido perdida, si no menor precio que tenía en el mercado al venderlo, del que gozaba al comprarlo.', 'Se han perdido', 'Trigo de Marruecos', 'Con arreglo á esos mismos datos estadísticos en marzo de 1893, era el precio medio el de', 'El costo de cada fanega de trigo marroquí, adquirido por nosotros', 'Obtuvimos un beneficio en fanega de', 'Claro es, que en esa misma proporción tenía que venderse, porque la menor cantidad que nos costara su adquisición, uno ó dos reales pudieron ser y lo fueron sin duda, por efecto del trabajo que nosotros y los señores Rosillo y Ortega, y estamos cerca de la Casa Reina, y de la Empresa de los ferrocarriles andaluces, pero la mayor parte obedecía, á que los trigos extranjeros por bues que sean, siempre valen bastante menos que los nuestros.'

Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad. Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'Ingresos que debió producir el trigo de Marruecos', 'Id. id. el chileno', 'Total', 'Ingresos del 1.º', 'Id. del 2.º', 'Pérdida experimentada', '¿Quién es, vuslvo á repetir el responsable de esta pérdida considerable?', 'Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad.', 'Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.'

Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad. Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'REASUMIENDO', 'Ingresos que debió producir el trigo de Marruecos', 'Id. id. el chileno', 'Total', 'Ingresos del 1.º', 'Id. del 2.º', 'Pérdida experimentada', '¿Quién es, vuslvo á repetir el responsable de esta pérdida considerable?', 'Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad.', 'Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.'

Insisto en que el Sr. Pujol, por no haber dado exacto cumplimiento al mandato del Ayuntamiento, que él aceptó porque estaba delante y no opuso dificultad. Pero es esto tanto más grave, cuanto que de esa suerte, lejos de perder, se ha ganado en las compras y ventas del trigo, porque las tan cacareadas pérdidas, que traen consternados á algunos concejales, no llegan ni aun á la suma.

miento en las compras y ventas del trigo adquirido por los Sres. Sansón y Lopez Jofré 41.951 ó sean 10.488 pe etas.

Table with 2 columns: description and price in reales. Includes 'Se ha perdido por razon de la venta:', 'En el trigo chileno', 'Idem en el marroquí', 'Idem por razon del tiempo'.

Les parece á los señores concejales, que valia la pena de tanto como se ha escrito y hablado, y quién sabe si calumniado, también, una pérdida de 1257 pesetas sufrida en cerca de 3.000 fanegas de trigo, despues de la triste y penosa historia que acabais de oír?

Porque supongo que ni el Sr. Pujol, ni nadie, querrá hacernos responsables, ni á nosotros ni al Ayuntamiento, de que tubiéramos la fortuna con éstas acertadas medidas, de hacer bajar el trigo 14 reales en fanega, desde marzo á mayo de 1893.

Porque si desgraciadamente el valor del trigo en vez de descender esos 14 reales hubiera subido otro tanto el precio á que compramos, es evidente que la pérdida se hubiera convertido por una cantidad igual en ganancia; y en éste caso, no creo que el Sr. Pujol propondría nos dieran esa utilidad, ni á los comisionados para la adquisición del trigo, ni al Ayuntamiento que la acordó.

2.º Si el trigo se hubiera vendido á poca de traerlo, no se habria ca estado, y no se hubiera perdido.

Con otro motivo recordarán los señores concejales que he leído uno de los acuerdos tomados en la sesión del 7 de abril de 1893, ó sea á los cinco ó seis días de llegar aquí el trigo de Marruecos. Se acordó repito en esa sesión que se pusiera el trigo á la venta, y así se hizo.

En la sesión de 28 de dicho mes de abril se acordó: Que habiendo conseguido el Ayuntamiento la baja del precio del trigo, por consecuencia de la adquisición que hizo de grano para la venta pública; y no presentándose compradores por el precio que fué adquirido, efecto de la baja experimentada, y sin perjuicio de que quedén á salvo los intereses del Pósito, se ofrezca á la venta el grano, con baja de 10 reales en fanega, para obtener de éste modo, que los acaparadores del trigo, dismipayan aun mas el precio que hoy exigen, siendo ejecutivo éste acuerdo, que podrá en práctica el señor Alcalde, en la proporción y forma que estime más conveniente.

En sesión de 19 de mayo, y á instancias del Sr. Alhama se acordó: sea enagenado el trigo de Marruecos que empezaba á picarse á diez pesetas cincuenta céntimos la fanega.

Por último: en la sesión del 2 de junio, se acordó: Que con intervención del concejal Sr. Alhama se enagene el trigo existente en el Pósito, á los precios que del mercado puedan obtenerse, teniendo en cuenta la calidad y clase de trigo en relación á los del país, ejecutándose este acuerdo sin esperar á la lectura del acta.

¿Veis señores concejales como no hubo apatía ni negligencia por parte del Ayuntamiento para proceder oportunamente á la venta del trigo? Si ésta no se consiguió, no sé de quién podría ser la culpa; pero sobre este extremo, a ndo directamente á nuestro digno compañero señor Alhama, que quizá nos podrá decir algo sabroso, acerca del particular.

Que el trigo se calentó: que en Mayo comenzó á averiarse: naturalmente. Como que ni la índole de estos trigos, ni el medio ambiente que atraviesan hasta llegar á nosotros: ni los graneros ó paneras donde se depositan, son otra cosa, que incómodos para que tengan lugar las diferentes metamorfosis ó transformaciones de que son susceptibles como que al fin y al cabo los trigos, son unas sustancias orgánicas. como otras cualesquiera, y desde el momento que están algunos días al contacto de los otros húmedos y pesados del mar, más que otras muchas.

Como yo he procedido en este asunto con la buena fé con que me produzco en todos aquellos do que conozco, acudí entre otras fuentes, sanas de conocimiento, al ilustrado criterio de nuestros dignísimos compañeros los reputados doctores, Sres. Amor y Rico y Gonzalez Duarte, con una carta de la cual os voy á dar lectura, así como del luminoso informe, que envue ve la constatación de éstos afamados expertos.

(Lectura de ambos documentos). Comprendéis ahora, cómo fué casual, que al hacinarse el trigo uno sobre otro, y comenzar á producirse calor: al contacto de la luz, y húmedos sus granos; es decir, con las tres causas productoras y necesarias para que se realice la fermentación glicéica, no se pudriera el trigo en los primeros 10 ó 12 días? Con ese informe á la vista, y los elementos de Química Orgánica que se apuden en los Institutos, yo puedo afirmar categóricamente, que el trigo por nosotros adquirido, y que sufrió tales pruebas, era de lo mejor y más fresco que pudiera comprarse en Málaga.

Así es como se hacen afirmaciones, y no del modo intencionado pero inducto, que se han vertido en nuestra contra.

Para terminar; tengo pendiente con mi particular amigo y digno compañero nuestro, señor Alonso Pineda dos categóricas negativas que hizo á dos afirmaciones mías en las sesiones del 14 y 16 de marzo respectivamente, y es llegado el caso de depurar cuál de los dos llevaba razón al emitir opiniones tan encontradas, como que se excluyán mutuamente (lectura del número de EL DEFENSOR.) (Lectura de los acuerdos tomados en las sesiones del 6 de junio de 1870, 7 de enero, 2 de marzo, 15 de junio y 14 de diciembre de 1871; 18 de enero; 6, 15 y 17 de junio y 7 de agosto de 1872) y otras de 1873.

Ya ve el Sr. Alonso Pineda como yo estaba en lo cierto cuando aseguré que se había averiado el trigo diversas veces, y per lo tanto si el de ahora le estaba no era ninguna cosa nueva ni que debiera asustarnos.

El segundo asunto es el de las responsabilidades de los concejales por las supuestas pérdidas ocasionadas mediante las compras y ventas del trigo, asunto que, según el Sr. Alonso Pineda, no tenía precedente ó ignoraba este señor de dónde habían de salir los fondos para reintegrar al Pósito.

Ya han visto los señores concejales que en la sesión de 4 de noviembre de 1892 se acordó, entre otras cosas, que se adquirieran 200 arrobas diarias de harina y se convirtieran en pan para venderlo á la clase pobre á 35 céntimos de peseta el kilo, «abundándose las diferencias hasta el coste total del capítulo de Imprevistos», como en efecto se hizo con las 348 pesetas de los señores Domínguez hermanos.

En dicha sesión se autorizó á una comisión de concejales compuesta de los Sres. Alhama, Muñoz y Ventué para comprar y reponer el trigo del Pósito, y á ésta y la especial nombrada para

la elaboración del pan, que se fundirán en una, para que llevando á efecto la confección del artículo en la forma propuesta y ampliando la elaboración lo que prudencialmente estiman se enagene por ahora el pan á 35 céntimos de peseta el kilo, «pagándose la diferencia entre el precio á que se venda y todos los gastos» del capítulo de Imprevistos, sin que la falta de expresión de este acuerdo limite las facultades que se confieren para su inmediata ejecución, quedando facultado el Sr. Alcalde «para librar del caudal del Pósito las sumas necesarias para la adquisición del trigo.»

Por virtud de este acuerdo se pagaron las 732 pesetas 81 céntimos que se perdieron en la elaboración del pan para conjurar el conflicto de la crisis otrera en los primeros días de noviembre de 1892, de cuya cuenta detallada de ingresos y gastos se dió cuenta al Ayuntamiento.

En la sesión extraordinaria del 7 de febrero se acordó que las 662 fanegas de trigo que existían en el Pósito se convirtieran en harinas para la elaboración de pan, ingresando el producto de éste en las arcas del Pósito y abonando el caudal de propios las pérdidas si las hubiese, para que este último no sufra perjuicio alguno.

Así mismo se acordó: Que siendo de imperiosa necesidad proveer de trigo al mercado de esta ciudad, las 119.856 pesetas que en metálico tiene el fondo del Pósito se inviertan en trigo y «las pérdidas que por estas operaciones pueda haber las reintegre con preferencia el caudal de propios al del Pósito.» para lo cual se nombra una comisión, etc., etc.

Ya ve el Sr. Alonso Pineda si se tomaron acuerdos repetidos sobre el modo de reintegrar al Pósito de las pérdidas que pudieran ocasionarse, y por tanto desvanecidas algunas de sus dudas.

En cuanto á la segunda parte, ó sea la de que no recordaba durante su vida y el tiempo que ha frecuentado esta casa ningún caso análogo en que se hallan perdido cantidades ningunas del Pósito, también está equivocado. Y voy á dar lectura de diferentes acuerdos, tomados en sesiones del año de 1879, á las cuales concurrió el mismo Sr. Alonso Pineda en persona y como concejal que también era entonces. (Lectura.) No le es fiel la memoria á nuestro querido y respetable compañero, según ha tenido ocasión de oír la Corporación.

Réplica del Sr. Pujol.

El Sr. Pujol replicó brevemente, ratificándose en las conclusiones de su dictamen, aunque declarando que no había dudado de la moralidad de los Sres. Sansón y Lopez Jofré, y se retiró del salón, alegando que estaba algo indispuesto.

Discurso del Sr. Sansón. Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Sansón.

No pensaba—dijo—intervenir en este debate, aunque tan de cerca me afecta, y mucho menos despues de la discreta, metódica y razonada memoria presentada por mi queridísimo amigo y compañero, D. Ricardo Lopez Jofré. Despues de sus contundentes y elocuentísimas observaciones, yo no debería hablar, obligado por la necesidad de la defensa, porque ésta ha sido tan cumplida y el éxito alcanzado con ella tan completo, que entiendo, lógicamente pensando, que con posterioridad á la disensión de esta tarde no habrá ya nadie, por suspicaz y receloso que sea, que continúe insistiendo en atribuirnos responsabilidad particular alguna por la compra de trigo extranjero que hicimos en Málaga el año anterior por acuerdo del Ayuntamiento. Pero, así como estoy en el deber, doblemente grato para mí, de felicitar á mi amigo, el Sr. Jofré, por su admirable defensa, me ha de dispensar que no sea tan expresivo respecto al triunfo que ha obtenido, pues del mismo modo que Euristheo, y dispusadme esta comparación arrogante y presuntuosa que en estos momentos me viene á la memoria, del mismo modo, repito, que el rencoroso rey de Micenas no quiso contar entre los doce trabajos que los dioses habían impuesto á Hércules, la muerte de la Hidra, porque en el combate que sostuvo con el monstruo del Lago de Serenos le auxilió Yolas, á la victoria que mi compañero acaba de obtener sobre la calumnia, ese otro monstruo, no de siete, ni de cincuenta sino de millares de cabezas, mucho más terrible que el de la fábula griega, la calumnia, ese gran Gileoto, que cuando no quema, mancha, que siempre deja algo y cuyas heridas jamás se cierran, al triunfo obtenido, repito, por el Sr. Jofré, han contribuido, además de la justicia de nuestra causa, la debilidad de los argumentos que se han empleado contra nosotros por nuestros enemigos y la insigne torpeza con que han procedido nuestros detractores. ¿Y cómo no, señores, si la calumnia, para vivir y prosperar, necesita de la oscuridad y de las sombras; si á la luz del sol, en pleno día y en franca discusión muere ó huye avergonzada ó oculta su repugnante faz en los antros donde se alberga? Así es, que mientras las especiotas que se han cundido sobre las compras de trigo, han sido ambiguas, de dudoso sentido, retenciones y verdades en esos lugares, tan gráficamente señalados por el Sr. Jofré, hicieron su camino, fueron la bola de nieve, el verticello que canta el Figaro que amenazaba convertirse en terrible huracan que había de barrer nuestra honra. Pero afortunadamente y gracias al Sr. Pujol, que ha traído este asunto al Ayuntamiento, por cuyo favor nunca tendremos el Sr. Jofré y yo agradecimiento bastante para pagarle, discúptilo ya y puestos en claro los hechos, los concejales y el público acaban de ver á qué han quedado reducidos los cargos levantados contra nosotros y cómo han quedado también nuestros acusadores.

Y con lo dicho podía dar por terminada mi intervención en este debate. Pero yo necesito hacer una petición, y necesito hacerla, porque existe un punto, ó mejor dicho, un aspecto de la cuestión, que aunque tratado por el Sr. Lopez Jofré,

no ha deducido de él, seguramente por no haberlo creído de tanta importancia como los otros en que se ha ocupado, todas las conveniencias y consideraciones á que se presta.

Y no crea el señor Jofré que mi propósito, con lo que voy á añadir, sea el de enmendarle la plana, ni el Ayuntamiento piense que me lleva el deseo de hacerle oír mi ruda y torpe voz, después de la brillante y elocuente de mi amigo, porque esto sería tanto como pretender que sonase en vuestros oídos del mismo modo el dulce y melodioso canto del ruiseñor que el estridente y desagradable chirrido de la chicharra. No, el objeto que me propongo es el de ahondar más el asunto, descubrir por completo el velo que lo oculta, ir al fondo, traerlo á la superficie, descubrirlo y hacerlo público para que todo el mundo lo vea, lo sepa y lo conozca.

En efecto, señores, al intentar demostrarse en ese torpe y amañado expediente, formado por el señor Pujol, no sé, si por estímulos propios, por acuerdo del Ayuntamiento, por mandato del señor Alcalde, ó por las tres cosas á la vez, que D. Ricardo Lopez Jofré y yo habíamos comprado trigo malo, picado, averiado y poco ménos, que podrido, era, indudablemente, para que el público tuviera que deducir faltas y necesariamente una de estas consecuencias: O que habíamos comprado el trigo malo por ignorancia, habiendo sido engañados por él que nos lo había vendido, ó que la malicia y el engaño estaban de nuestra parte. Es decir, que habíamos comprado trigo averiado á sabiendas de que lo estaba; es decir, que habíamos adquirido trigo podrido, con el propósito e inhumano de pasarlo como bueno; es decir, por último, señores, que lo habíamos comprado á un precio más bajo del que le habíamos puesto al Ayuntamiento, con el objeto de embolsarnos la diferencia, robando los fondos municipales en no sé cuántos miles de pesetas, repariéndolos D. Ricardo Lopez Jofré, y yo, no sé también quién más, pues la calumnia ha llegado hasta el punto de señalar nombres y fijar cantidades como saben muchos de los que me oyen á cuyos oídos, como á los míos, han llegado todas estas infames, repugnantes y asquerosas calumnias.

Tal vez la crudeza de este lenguaje llama la atención de los señores concejales. Pero ya dije que iba á hablar claro y á llegar hasta el fondo del asunto para ponerlo al descubierto; y, además, soy de los que creen que á la calumnia hay que sacarla de las sombras en que se oculta, mirarla sin temor y combatirla de frente, y de los que entienden que así como la mentira necesita ropaje, atavíos y velos que la cubran, la verdad no necesita taparse, ni su desnudez ofende, como no ofende las miradas de nadie el desnudo de la estatua griega y los ojos más castos y puros pueden fijarse sin rubor en las hermosas obras de Fidias y Praxiteles.

Mas volviendo al asunto del trigo, diré que de aquellas dos consecuencias señaladas por mí, únicas que se podían sacar del expediente que se discute; la primera no conducirá á nada como no fuera á demostrar que el Sr. Jofré y yo somos unos ignorantes en materia de trigos, lo que ni aun siquiera podría lastimar nuestro amor propio y perjudicar nuestros intereses, ni mucho menos manchar nuestra honra, porque nosotros no fuimos á Málaga como peritos en trigos, sino como personas de confianza, puesto que se nos confió una gruesa suma, y porque no creo que el señor Jofré funde su posición social, como no la fundo yo, en que el público nos tenga como expertos en cereales. Luego se apuntaba á otra parte, se trataba de tirar á otro sitio, luego lo que se buscaba era la segunda consecuencia, y como no había medio de sacarle á gusto del autor ó autores del expediente, ni era tampoco fácil dar en el blanco apetecido, se ha querido dejar la cosa en vuela en la duda, para que la malicia, á lo que tanto se presta la condición humana, supla lo que se calla y para que la calumnia siga su camino.

Pero, como á nosotros no nos conviene esto de ninguna manera, ni que las cosas queden en este estado, de aquí nuestro empeño en traer á pública discusión este asunto, y mi intervención en este debate para perseguir al enemigo en sus últimas trincheras y desarmarle por completo.

Conste, señores, que nosotros compramos el trigo que se discute, no á particulares ni á personas desconocidas, sino en una de las casas de comercio más acreditadas de Málaga y que más operaciones en granos hace al día, en la casa de los señores Rein y Compañía. Esta casa, como mejor que yo debe saber el Sr. Pujol, que al fin es comerciante y sino lo es ya, lo fué antes que tuviera la desgracia de que se le pegara fuego á su tienda, esta casa, repito, tiene que llevar sus libros, y en uno de ellos, en el de caja ó en el diario, no estoy fuerte en estos nombres, deberá apuntar las operaciones que haga al día y las cantidades que ingresen en su caja, entre las que, de seguro, se han de encontrar, el trigo que nos vendió, el precio á que lo compramos y la cantidad que percibió por él, de cuya cantidad, además tuvo que darnos recibo. Ahora bien, nosotros no hemos podido hacer la operación, la irregularidad, la estafa, el robo de esos miles de pesetas, que el expediente hábilmente calla pero que la calumnia dice, sino de una de estas dos maneras: ó presentando nosotros un recibo en que los señores Rein, vendedores del trigo, declarasen haber recibido por éste mayor cantidad que la verdadera, ó declarándolo nosotros así, sin presentar recibo alguno. Pero en uno y otro caso, la cantidad efectiva, la cantidad verdadera, la que en realidad percibieron los señores Rein, tiene que constar en sus libros de comercio, en el de caja, en el mayor, en el menor, en el diario, en uno, en el que sea, porque aunque estos señores se hubieran prestado á la falsedad, cosa muy difícil, dada su respetabilidad, y más difícil aún, porque la proposición tenía que partir del señor Jofré ó de mí, esta falsedad la habrían cometido

en el recibo, jamás en los asientos de sus libros, porque no iba la casa de Rein y Compañía á robarse á sí misma. Luego, señores, la clave de este asunto, la moralidad de la operación de la compra del trigo no hay que buscarla, no se encuentra aquí en Granada, en la Alhendiga, en sus alhorfes, en la buena ó mala calidad del trigo, en el precio á que se haya vendido, en la mayor ó menor pérdida que haya sufrido el Pósito ó el Ayuntamiento, sino más lejos, allí, en Málaga, en la casa de comercio de los señores Rein y Compañía, en los asientos de sus libros.

Y, siendo esto así y mucho más no habiendo presentado nosotros recibo de ninguna clase, ¿cómo es que no se nos ha reclamado por nadie este recibo y cómo es que tampoco consta en el expediente que se les haya pedido á los Sres. Rein copia ó certificado de dichos asientos de sus libros? ¡Ah! señores, porque, como ya he dicho, no se tenía seguridad en esta prueba, porque podía resultar contraproducente, y desde el momento que constase de una manera fehaciente que el precio verdadero del trigo era el mismo que habíamos declarado nosotros, todo ese artificioso edificio levantado á expensas de nuestra honra caía por tierra, y como aquí lo que se persigue no es la averiguación de la verdad, sino las represalias, si para las almas poco cristianas que tienen la venganza por placer de los dioses, es grato ver humillado al enemigo, debe serles por el contrario, muy duro y desagradable contribuir con sus propias armas á su justificación y triunfo.

Pero, como sucede siempre, lo que á unos conviene, á otros perjudica, á nosotros no nos acomoda esta deficiencia del expediente, que en el acto voy á suplir presentando el recibo que cuando compramos el trigo nos dieron los Sres. Rein; y como así está lo es bastante, para completarla, intereso del señor Alcalde, y, si fuera necesario, le exigiría en defensa de nuestra honra, que mañana mismo á las más tardar, se les dirija á los señores Rein de Málaga una comunicación en la que se les diga, que siguiendo en este Ayuntamiento un expediente sobre las compras de trigo que hicimos en su casa el año anterior el Sr. Jofré y yo, se hace necesario que á la mayor brevedad remitán á esta Alcaldía copia autorizada de los asientos de sus libros relativos al número de fanegas de trigo que les compramos, su cantidad y procedencia, precio á que nos lo vendieron, cantidad que percibieron y nota de las partes del mismo trigo que por aquellos días vendieron, á quienes y á qué precio también. Creo que es lo menos que podemos pedir y luego que lleguen estos documentos esperamos serenos el fallo de la opinión, tranquilos en nuestra conciencia de hombres honrados.

Hablaron los señores Alhama, Benitez, Gomez Cano y otros.

El Sr. Rubio Rada se negó rotundamente á que se accediese á la solicitud del Sr. Sansón, de reclamar á la casa vendedora de Málaga certificación de la cantidad recibida por la venta del trigo. Eso—dijo—parece demostrar que se duda de la moralidad de los comisionados, y aquí no duda nadie, porque su vindicación ha sido categórica y completa.

El alcalde Sr. Gomez manifestó que él trataba de hacer iguales manifestaciones, y que el señor Rubio Rada no había hecho más que adelantarse. La conducta de los Sres. Sansón y Lopez Jofré—añadió—está suficientemente justificada, y no hay que ocuparse más del asunto.

El Sr. Sansón insistió en su exigencia. El Sr. Lopez Jofré: El expediente formado por el Sr. Pujol tiene dos caras, como Jano: una que mira la cuestión de cómo deba reintegrarse al Pósito de sus pérdidas, y otra que mira á la conducta moral de los que intervinieron en la compra del trigo. Por eso yo me niego á que se desista de pedir á Málaga el documento solicitado por el Sr. Sansón, á no ser que se resuelva aquel hoy mismo el asunto de una manera clara y terminante, declarando el cabildo cómo juzga la conducta moral del Sr. Sansón y la mía.

El Alcalde, el Sr. Romo y otros concejales declararon que el acuerdo de no pedir documento alguno encaminado á justificar la conducta de dichos concejales, lleva envuelta á favor de los mismos la declaración á que alude el Sr. Lopez Jofré.

Con esto se dió por terminado el asunto, y continuó la sesión, dándose cuenta del despacho de algunos expedientes de escasa importancia.

Eran las seis de la tarde.

Homicidio en Motril.

En Motril se ha cometido un crimen, que ha causado honda sensación en el vecindario por la índole de las personas que figuran como protagonistas de él.

La víctima ha sido el gefe de policía, don Miguel Estevez, y el agresor D. Francisco Dominguez, hijo del secretario del ayuntamiento, que disparó á aquél un tiro en la cabeza la noche del miércoles último, dejándole muerto en el acto.

La causa del suceso ha sido una cantadora de un café cantante que tenía en Motril el señor Estevez, y la cual parece estaba en relaciones con el hijo del secretario, habiéndose reunido con él en la posada del Postiguillo la noche del suceso.

El dueño del café, enterado del caso, fué á la posada, y allí fué donde el Sr. Dominguez realizó el homicidio.

El carrousell.

La idea iniciada por los Sres. Bermudez de Castro y Nestares, de celebrar un carrousell en las próximas fiestas del Córpus ha encontrado una acogida entusiasta entre los jóvenes de la buena sociedad granadina y es seguro que dicho número será uno de los más brillantes en el programa de festejos.

Ayer tarde se celebró en el Casino la anunciada reunion, que estuvo muy concurrida, adoptándose varios acuerdos relacionados con la brillante fiesta.

Probablemente, antes del carrousell se lidiarán dos novillos de muerte por cuadrillas que formarán distinguidos jóvenes granadinos.

Telegrama detenido. En la estación de Granada hay detenido, por falta de dirección, un telegrama procedente de Motril, para don Vicente Montesinos.

Médico. Se encuentra en esta capital el ilustrado médico granadino D. Cándido Peña.

La fiesta escolar.

La Comisión de Funciones públicas ha acordado ya la forma en que debe realizarse la Fiesta escolar, que ha de formar parte de las del Córpus.

Se verificarán exámenes, concediéndose quince premios de á 125 pesetas cada uno, para los niños que más se hayan distinguido, correspondiendo de esos premios ocho á los niños y siete á las niñas.

No se entregarán en el acto tales premios, sino que se consignarán en la Caja de Ahorros, entregándose á los que los obtengan, tan pronto como cumplan la edad de veinte años.

En el caso de que alguno de los agraciados falleciese en el transcurso de dicho tiempo, se entregará á su familia la mitad de la cantidad designada como premio, y la otra mitad servirá que aumentará proporcionalmente las sumas para correspondieren á los otros niños premiados.

Para que tenga efecto el examen de los méritos de los alumnos de las escuelas públicas, el señor alcalde designará dos comisiones de concejales, á las que se agregarán los respectivos maestros.

Además de esto, se hará un obsequio general á todos los alumnos de las escuelas públicas.

Pleito. Ayer, según anunciamos, se vió ante la Sala de lo Civil el pleito de Cuevas sostenido entre D. Salvador Cano (apelado) y D. Miguel Parra en nombre de la Sociedad de Regantes amigos, (apelado.)

En la defensa del primero informó el señor Perez Robles y en la del segundo el Sr. Montero Sierra, acudiendo numeroso público á la vista.

Touristas. Anteayer regresaron á Málaga, procedentes de Granada, donde han estado dos días los 49 turistas ingleses que están haciendo un viaje por Europa á bordo del yacht *Garonne*.

Viajeros. Ha llegado á Granada el opulento propietario de Málaga D. Manuel de Iturbe.

—Han regresado de Illora donde han pasado una temporada el Sr. Conde de Miravalle y su distinguida familia.

Centro Artístico. Ayer quedaron en poder del contratista de la plaza de Bibarrambla los dibujos de tamaño natural de los adornos que han de llevar los tapices y pilastras de la vuelta de la plaza y del altar, cuyos adornos llevan el colorido al temple dado por los socios que forman la comision.

Es posible que aun haya que repetir algun adorno.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, tres y diez tarde.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina regente.

Se firmaron varios decretos de Guerra, Marina y Ultramar.

Uno de ellos es haciendo extensiva á Puerto Rico la Ley de colonias.

Otro es designando para Obispo de Puerto Rico al Sr. Minguella.

Se acordó proponer para el capelo cardenalicio al Padre Sancha.

Después se reunieron los Ministros en Consejo, ocupándose de los presupuestos y de los debates parlamentarios.—Perpen.

Madrid 4, ocho noche.

En la sesión de hoy del Congreso, el señor Cánovas del Castillo anunció una interpelación no contra el Gobierno, sino para rectificar un error en las palabras que se le atribuyeron, no siendo exacta en su mayor parte.

Leyó una copia del telegrama que el Sr. Roustan dirigió al Gobierno francés, y demostró la mala interpretación que se dió á dicho telegrama.—Perpen.

Madrid 4, ocho y cinco noche.

En el Congreso continuó el debate sobre los sucesos de Melilla.

El Sr. Auñon defendió á la Marina.

El Sr. Esquerdo atribuyó al Ejército e fracaso de Melilla, afirmando que está desorganizado por los gobiernos de la Restauracion.

Con motivo de dichas afirmaciones, se levantaron protestas entre los monárquicos, se cruzaron frases duras y hubo repetidos campañazos de la Presidencia.

El general Lopez Dominguez le contestó diciendo que los republicanos eran los que lo habían desorganizado.—Perpen.

Madrid 4, ocho y diez noche.

En la sesión del Senado se aprobó en definitiva el proyecto de ley de ferrocarril de Baldezafan.

El debate arancelario consumió toda la sesión.

El Duque de Tetuan censuró al embajador de París Sr. Leon y Castillo, afirmando que había desautorizado al Sr. Moret y que debieron destituirlo.—Perpen.

Madrid 4, diez y tres cuartos noche.

Se ha reunido esta tarde en el Congreso la Comisión nombrada de diputados que se interesan en el libre cultivo del tabaco.

Pronto emitirán su dictámen.

El anteproyecto de ley lo formulará el Sr. Ruiz Martinez.

El resultado de los debates arancelarios de esta tarde se comenta desfavorablemente para los conservadores.—Perpen.

Madrid 4, once y cuarto noche.

Ya se ha hecho pública la sentencia condenando á siete oficiales generales de Marina.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'00
4 por 100 exterior	77'70
4 por 100 amortizable	77'20
Cubas	109'00
Banco de España	380'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha	00'00
Londres, 8 dias vista	30'56
París, 8 dias vista	21'35

Perpen.

Probad el HENRI GARNIER & Co COGNAC

Como remedio por excelencia para las almorranas el Unguento de Hamamelis Virginea del Dr. C. C. Brisson es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo ma. de índole inflamatoria ó ulcerosa.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas. (Cuidado con las imitaciones).

Jerez 20 enero de 1885.

Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnífica Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas, de tuberculosis y enfermedades de los huesos, y hoy la prescribo con toda confianza en la raquitis infantil, como en un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á ustedes mi enhorabuena por tan preciosa adquisicion, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.

EDUARDO GUZMAN.

Médico de la Hospitalidad comicialiana.

ALHAMA ha recibido los grandes surtidos de **SOMBREROS** fantasía, de paja y castor, para caballeros y niños, como gorras de todas clases. Es el que más variedad y mayores existencias tiene en Granada. Zacatin, 44.

Enfermedades de la boca y garganta. **PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas o escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmaceutica Espanola,

G. Formiguera y Compañia.

Se encuentran en todas las farmacias.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera,

CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,

Dispepsia, Afecciones del Hígado.

Fáciles de Tomar.

Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

HIJERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, etc. 50 Años de Exito. Fabricada en Francia por la Sra. QUEVENNE y el Sr. FABRICANT.

GRAN ALMACEN

No más arrugas.

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

ESTÓMAGO, ANEMIA,

IMPOTENCIA,

HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas. Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33. 1.º. Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por TOSMAE

A 45 cént. librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Retratos con colorido

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

(Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

IMPORTANTE.

A 16 reales arreba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

Una joven

con 28 ó 30 años desea encontrar una casa de doncella ó ama de llaves con un matrimonio ó señoras solas ó un señor viudo para cuidar ó ser sacerdote.—Daran razon, calle de la Cárcel Alta, núm. 3, principal.

Almoneda.

Se hace de un magnífico piano francés gran forma, y cuadros antiguos y modernos. Acera de Darro, 20, 2.º.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Platón Vital* (5 pesetas), *Cótes Vitales* (6 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derregos seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiterpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, piñones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiterpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas franco y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se vende

en precio arreglado un anaquele muy bien conuido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con la bierra de piedra y una cortina grande, de coque, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, y este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es sobradamente eficaz contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Conatacencias* contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y AROUD la firma

Chocolates y Cafés

La Compañia Colonial

Taploca.—Théa.

Ventilatores recompensas industriales.

Deposito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CORVALEGENCIA, EMBARAZO, DEBILCIÓN, TISIS, e.

PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesón; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo de Mesa, Carrera de Grant; D. Ricardo Orzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, Calle de Santa Ana.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de *Clín* y *Clá* que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Clá — PARIS

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRÍADOS, INFLUENZA, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.

Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las farmacias del mundo. EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Encasa de L. PAUTAUBERGE & C.º, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LICOR LAVILLE GOTA

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

VENTA POR MENOR, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS